

La corporación quedó enterada de otra comunicación del
delegado de hacienda en la Pla. fecha unir de los comien-
zos y acuerdos, prestar el apoyo necesario a los Agentes de
la recaudación del Banco, para que efectuar lo cobrarse
sin contratiempo alguno en los días que se señalen.

Cuentas de
80 a 81

Dada cuenta como una comunicación del Gobierno Civil de este
Pla. resolviendo que las cuentas relativas al periodo ordinario
de 1880 al 81 deban formarse por los cuadraditos que ejer-
cieron desde 1º de Junio de ochenta al 30 de Junio del ochenta y
uno, y le da ampliación por lo que ejercen en la actualidad, se
acuerda dirigir atenta comunicación a aquéllos para que lo
verifiquen desde luego en el término de siete días.
Por lo que termina la sesión con que certifico



Felix Gómez, Francisco Herranz

D. Felix Gómez
Julian Guillamón,

Ant. el Vain

Sesión del día 5 del Marzo de 1882.

En la villa de Ricote a cinco de Marzo de mil ochocien-
tos ochenta y dos: Presentados sujetos, Casas Consistoriales, los
Señores D. Félix Gómez Guillamón, D. Vicente y D. Soler, D. Lorenzo Pérez Soler, D. Julian Guillamón Pérez,
y D. Félix Sosa Hernández, todos componentes mayoria
de este ayuntamiento con los concejales, electos, D. Antonio
Guillamón Barrejas, D. Alfonso Moreno Grandes y D. Fran-
cisco Tompín Álvarez, dando principio la sesión de
este día en la forma siguiente:

Dada lectura del acta anterior quedó aprobada

Solicitud escrita de los Boletines Oficiales y acuerdo
de su cumplimiento de suscripciones

